

## PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS 2020 INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno teniendo en cuenta las funciones establecidas en la normatividad que la rige, formulo el presente Programa Anual de Auditorias para la Vigencia 2020 con el propósito de valorar: (i) la efectividad del control interno en el IDERF; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento del IDERF.

Es importante señalar que el presente Programa se sometió a aprobación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del IDERF.

### 1. METODOLOGÍA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDITORIA INTERNA.

El proceso de Auditoría Interna que se adelantará está enfocado como una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar la operación de la Entidad que contribuya con el cumplimiento de los objetivos.

La propuesta metodológica para ejecutar el proceso de auditoría interna, se establece partiendo de la programación general, para posteriormente realizar la planeación de la Auditoría sobre la base de análisis de riesgos relevantes, la ejecución, la comunicación de resultados y el seguimiento a las acciones de mejora.

Fases definidas para el proceso de auditoria:

- Fase de Programación Anual de Auditorías.

Esta fase incluye un análisis integral de todos los componentes internos y externos de la Entidad, con el fin de determinar los procesos que cuentan con mayor relevancia para cumplir con la misión y objetivos estratégicos y los que presentan un alto nivel de riesgo.

La fase de Programación Anual comprende desde el conocimiento y comprensión de la Entidad hasta la formulación del Programa Anual de Auditorías, el cual establece los objetivos y metas a cumplir por el equipo auditor durante la vigencia del 2020, para lo cual se tuvo en cuenta las siguientes actividades para facilitar el desarrollo de la programación general:

- Conocimiento de la Entidad objeto de la auditoría
- Estado actual del Sistema Integrado de Gestión
- Metas del Plan de Desarrollo
- Mapas de riesgos
- Auditorías Externas e Internas

## **CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD OBJETO DE LA AUDITORÍA**

Durante la vigencia 2018 el Instituto adelantó un proceso de modernización ajustando su estructura, planta de personal y manual específico de funciones y competencias laborales expidiendo los siguientes actos administrativos:

- Acuerdo No. 001 del 18 de julio de 2018 emitido por la Junta Directiva del Instituto se estableció la estructura orgánica del Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá IDERF.
- Acuerdo No. 002 del 19 de julio de 2018 emitido por la Junta Directiva del Instituto se estableció la planta de personal del Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá IDERF, a partir de dicho Acuerdo la planta la constituyen 13 empleos: 03 del Nivel Directivo, 03 del nivel profesional, 01 del nivel técnico, 06 del nivel asistencial. Dentro de los 13 empleos que constituyen la planta de personal se estableció el cargo de Jefe de la Oficina de Control Interno con el propósito de que se adelanten todas las acciones relacionadas con el Sistema de Control Interno.
- Resolución No. 078 del 19 de julio de 2018 “Por la cual se establece el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de persona del IDERF, de acuerdo al proceso de modernización llevada a cabo en el año 2018.

## **METAS DEL PLAN DE DESARROLLO**

- El Instituto a través del Plan de Acción y el Plan Operativo Anual de Inversiones de la presente vigencia soporta la planeación y el cumplimiento de las metas establecidas en los tres programas del Plan de Desarrollo JUNTOS SI PODEMOS.

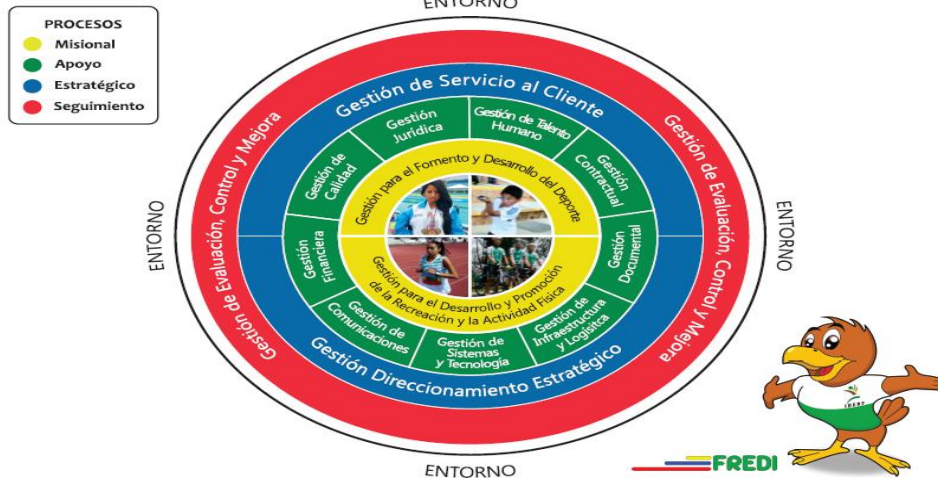
En la vigencia 2019 el cumplimiento de las metas fue el siguiente:

Programa	Descripción Meta de Producto	Meta a cumplir	Porcentaje de cumplimiento a 31 de diciembre de 2019
CON EL DEPORTE JUNTOS SI PODEMOS POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA	Vincular 1450 Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes Inscritos a las escuelas deportivas	1450	100
	Vincular 1500 Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes inscritos a los Juegos Intercolegiados y escolares	1500	100
	Vincular 1000 personas inscritas a los Juegos Comunales y campesinos	1000	100
	Vincular 50 personas en situación preferencial a actividades deportivas	50	100
	Apoyar técnica y/o logísticamente a 10 de Clubes deportivos	10	100
	Realizar una capacitación del sector deporte	1	100
LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FISICA INSTRUMENTOS GENERADORES DE PAZ	Realizar anualmente 10 jornadas de Divervía	10	100
	Realizar anualmente 5 actividades recreativas	5	100
	Realizar 6 caminatas recreativas y ambientales anualmente	6	100
	Vincular 400 personas al programa de actividad física comunal	400	100
	Realizar 3 actividades recreativas dirigidas a poblaciones preferenciales	3	100
MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	Instalar 12 Parques Infantiles y/o Biosaludables nuevos	12	100
	Realizar 10 actividades de mantenimiento, adecuación o reparación de Polideportivos y/o parques Infantiles	10	100
	Realizar 4 intervenciones de mantenimiento en los escenarios administrados por el IDERF	4	100

El Instituto cuenta con 14 indicadores dentro del Plan de Desarrollo en la vigencia 2019 los 14 se cumplieron en un 100%.

## SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

### MAPA DE PROCESOS I.D.E.R.F.



De acuerdo con el Mapa de Procesos establecido el Instituto cuenta con:

TIPO DE PROCESO	NOMBRE DEL PROCESO
ESTRATÉGICO	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE SERVICIO AL CLIENTE
MISIONAL	GESTIÓN PARA EL DESARROLLO Y FOMENTO DE LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA
MISIONAL	GESTIÓN PARA EL DESARROLLO Y FOMENTO AL DEPORTE
APOYO	GESTIÓN TALENTO HUMANO
APOYO	GESTIÓN CONTRACTUAL
APOYO	GESTIÓN DOCUMENTAL
APOYO	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA
APOYO	GESTIÓN DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA
APOYO	GESTIÓN DE COMUNICACIONES
APOYO	GESTIÓN JURÍDICA
APOYO	GESTIÓN DE CALIDAD
APOYO	GESTIÓN FINANCIERA
EVALUACIÓN	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL

Dentro del proceso de rediseño institucional efectuado en la vigencia 2018 se utilizó la técnica de “Opciones prioritarias”, con el objetivo de determinar si cada uno de los procesos se debe llevar a cabo o no, y como pueden hacerse más eficientes para el logro de sus objetivos, además de relacionar las dependencias, identificar los procesos, procedimientos, determinar si se requiere o no el proceso dentro de la dependencia, identificar si el procedimiento se lleva a cabo por otras dependencias, al igual que prevenir la duplicidad de funciones, entre otras.

La técnica de opciones prioritarias permitió determinar qué:

- El manual de procesos y procedimientos del Instituto se encuentra desactualizado.
- Existen procesos que son llevados a cabo por varias dependencias.
- En los procesos de evaluación no se tiene estandarizado el proceso de Control Interno Disciplinario.
- Los procesos de auditorías internas no están tenidos en cuenta.
- Los procesos misionales deben ser encaminado directamente al cumplimiento de los objetivos y a la razón de ser de la organización; su objetivo fundamental es entregar los productos o servicios que el cliente o usuario requiere para satisfacer sus necesidades.

De acuerdo con los resultados obtenidos en el presente Estudio de Rediseño es necesario realizar actualización del Manual de Procesos y Procedimientos del instituto y de igual manera el Mapa de Procesos, relacionando en su totalidad los procesos que se están llevando a cabo con el ánimo de estandarizar las actividades realizadas administrativas y misionales.

### **PRIORIZACIÓN DE LOS PROCESOS A INCLUIR EN EL PLAN ANUAL INSTITUCIONAL DE AUDITORÍA**

Para seleccionar los procesos prioritarios que pueden llegar a afectar o impactar la gestión del Instituto, el Comité tuvo en cuenta los siguientes aspectos:

- Prioridades de la Alta Dirección: Priorizó dos (02) temas importantes: Gestión Documental y Gestión de Infraestructura y Logística
- Informes presentados por la Oficina de Control Interno a la fecha
- Número de procesos de la entidad
- Procesos con un mayor nivel de exposición al riesgo
- Metas internas que apuntan directamente al cumplimiento del Plan de Desarrollo

- Resultados de auditorías de vigencias anteriores
- Recursos con que dispone la Oficina de Control Interno

## ANÁLISIS DE RIESGOS DE LOS PROCESOS EN EL INSTITUTO

Con el fin de realizar las auditorías con enfoque hacia los riesgos que presentan cada uno de los procesos de la entidad, la Oficina de Control Interno, realizó ponderación de las matrices sugeridas por la Guía de Auditoría para Entidades Públicas expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, tomando como insumo los riesgos de la entidad elaborados por cada uno de los líderes de los procesos.

La metodología de la función pública propone que debe efectuarse la calificación de los riesgos inherentes es decir antes de aplicarle los controles, como resultado se tiene lo siguiente:

Tabla No. 01. Ponderación de Riesgos Inherentes

Proceso/Proyecto/Procedimiento	Numero de Riesgos Inherentes por calificación de Impacto y Probabilidad de Ocurrencia					Ponderación de Riesgos del Proceso
	Extremo	Alto	Moderado	Bajo	Total	
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	1	0	0	0	1	Extremo
FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE	3	0	1	0	4	Extremo
RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA	2	0	1	0	3	Extremo
SERVICIO AL CLIENTE	0	1	0	0	1	Alto
TALENTO HUMANO	1	3	0	0	4	Extremo
CONTRACTUAL	2	0	0	0	2	Extremo
DOCUMENTAL	3	0	0	0	3	Extremo
INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA	2	1	0	0	3	Extremo
SISTEMAS Y TECNOLOGIA	2	0	1	0	3	Extremo
COMUNICACIONES	1	2	0	0	3	Extremo
FINANCIERA	2	0	0	0	2	Extremo
CALIDAD	2	0	0	0	2	Extremo
JURIDICA	3	0	0	0	3	Extremo

La metodología sugiere que los procesos que tienen riesgos inherentes extremos deben ser susceptibles de evaluación durante la vigencia, en este caso los procesos de auditoría serían trece (13).



Es importante señalar que en la revisión efectuada a los riesgos por parte de la Oficina de Control Interno se confunden los riesgos inherentes con las causas o consecuencias o el riesgo no es pertinente al objetivo del proceso.

## PLAN DE ROTACIÓN, PRIORIDADES DE LA ALTA GERENCIA Y REQUERIMIENTOS DE LAS ENTIDADES REGULADORAS.

Posteriormente se califica si es requerido o no por la Alta Dirección, si es requerido por entes reguladores, fecha de última auditoría, y el resultado es el siguiente:

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA															
Universo de Auditoría Basado en Riesgos															
Página 1 de 1		CÓDIGO:		FECHA DE APROBACION:											
Proceso/Proyecto/Procedimiento	Número de Riesgos Inherentes por calificación de Impacto y Probabilidad de Ocurrencia					Ponderación de Riesgos del Proceso	Requerimientos del Comité de Auditoría o la Dirección. (S/No)	Requerimientos Entes Reguladores (S/N)	Fecha de Última Auditoría dd-mm-aa	Días transcurridos desde última auditoría	Resultados de la Última Auditoría : Adecuado Inadecuado	Plan de Rotación	Plan de Rotación (días)	Decisión de acuerdo a fecha última auditoría	31 de diciembre de 2019
	Extremo	Alto	Moderado	Bajo	Total										
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	1	0	0	0	1	Extremo	No	No	30/12/2016	1.096,00	Adecuado	1 año	360		Incluir en plan anual de auditoría
FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE	3	0	1	0	4	Extremo	No	No	15/06/2018	564,00	Adecuado	1 año	360		Incluir en plan anual de auditoría
RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA	2	0	1	0	3	Extremo	No	No	23/05/2018	587,00	Adecuado	1 año	360		Incluir en plan anual de auditoría
SERVICIO AL CLIENTE	0	1	0	0	1	Alto	Si	No	16/07/2017	898,00	Adecuado	2 años	720		Incluir en plan anual de auditoría
TALENTO HUMANO	1	3	0	0	4	Extremo	No	No	16/04/2019	259,00	Adecuado	1 año	360		Incluir en plan anual de auditoría
CONTRACTUAL	2	0	0	0	2	Extremo	No	No	25/07/2017	889,00	Adecuado	1 año	360		Incluir en plan anual de auditoría
DOCUMENTAL	3	0	0	0	3	Extremo	No	No	15/08/2017	868,00	Adecuado	1 año	360		Incluir en plan anual de auditoría
INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA	2	1	0	0	3	Extremo	No	No	12/07/2017	902,00	Adecuado	1 año	360		Incluir en plan anual de auditoría
SISTEMAS Y TECNOLOGIA	2	0	1	0	3	Extremo	No	No	23/08/2017	860,00	Adecuado	1 año	360		Incluir en plan anual de auditoría
COMUNICACIONES	1	2	0	0	3	Extremo	No	No	17/10/2017	805,00	Adecuado	1 año	360		Incluir en plan anual de auditoría
FINANCIERA	2	0	0	0	2	Extremo	No	No	24/09/2018	463,00	Adecuado	1 año	360		Incluir en plan anual de auditoría
CAUDAD	2	0	0	0	2	Extremo	No	No	24/04/2017	981,00	Adecuado	1 año	360		Incluir en plan anual de auditoría
JURIDICA	3	0	0	0	3	Extremo	No	No	10/09/2017	842,00	Adecuado	1 año	360		Incluir en plan anual de auditoría

El resultado de esta tabla sugiere evaluar los procesos calificados con riesgos inherentes extremos, los requerimientos de la Dirección y los seguimientos de acuerdo al plan de rotación (los que no se auditaron en la vigencia anterior). Es decir que propone efectuar evaluación y/o seguimiento a 13 de los 14 procesos, exceptuando control y evaluación.

A partir del resultado obtenido en la evaluación de los riesgos de los procesos de la entidad, las sugerencias de la alta dirección, los antecedentes, el número de auditores con que cuenta la Oficina de Control Interno, la capacidad operativa y los recursos físicos y financieros con que se cuenta, y una vez presentada la propuesta al Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, se tomaron las siguientes decisiones, en la priorización de los procesos que son susceptibles de realizarles auditoría:

a. Auditorías a Procesos:

TIPO DE PROCESO	NOMBRE DEL PROCESO
Estratégico	Gestión de Servicio al Cliente
Apoyo	Gestión de Comunicaciones
Apoyo	Gestión de Infraestructura y Logística
Apoyo	Gestión Documental

b. Auditorías Especiales: La Dirección no solicitó auditoría a temas específicos.

c. Informes de Ley: La Guía de auditoría propone también que deben contemplarse en el Plan Anual de Auditoría los Informes de ley que debe elaborar o en los que apoya la Oficina de Control Interno durante el respectivo año, correspondiendo a la vigencia 2020:

INFORME Y SEGUIMIENTOS	PERIODICIDAD
Informe Ejecutivo Anual Evaluación del Sistema de Control Interno de cada vigencia.	Anual
Informe Semestral de Evaluación Independiente del Estado de Control Interno - antes Pormenorizado de Control Interno.	Semestral
Informe sobre posibles actos de corrupción.	Cuando se Presente
Informe Austeridad en el Gasto	Trimestral
Informe de avance Planes de Mejoramiento Contralorías	Cuando se Presente
Informe Reporte SIA Observa	Mensual
Informe Control Interno Contable.	Anual
Informe Cumplimiento Ley 1712 de 2014. Art. 9. Seguimiento al cumplimiento de la ley de Transparencia y Acceso a la Información.	Anual
Informe Cuenta Anual Consolidado para la Contraloría Departamental - SIA Contraloría	Anual
Informe Cuenta Mensual Marzo - SIA Contraloría	Anual
Informe avance al plan de mejoramiento	Semestral
Informe sobre las quejas, sugerencias y reclamos.	Semestral
Informe de Arqueo de Caja Menor	Mensual o Cuando se Presente
Informe de evaluación Institucional por dependencias	Anual
Decreto 106 de 2015 AGN - PMA	Trimestral
Informe Derechos de Autor Software	Anual
Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	Cuatrimetral
Seguimiento a Informe sobre convenios de Cooperación.	Cuando se Presente
Seguimiento a la Racionalización de Trámites. SUIT	Anual
Seguimiento a los contratos colgados en la plataforma del SECOP y Plan Anual de Adquisiciones.	Anual
Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público "SIGEP" (Antes SUIP)	Anual
Seguimiento al Cumplimiento del Art. 78 de la Ley 1474 de 2011 CONPES 3654	Anual
Seguimiento reporte y cumplimiento ley de cuotas	Anual
Seguimiento a los Mapas de Riesgos de Gestión, Corrupción y Digital.	Cuatrimetral
Cumplimiento del informe de Gestión de Servidores Salientes - Elaboración del Acta circunstanciada del Estado de los asuntos y recursos del área organizacional.	Cuando se Presente
Seguimiento al Decreto 1072 de 2015. Seguridad y Salud en el Trabajo	Anual
Seguimiento a los planes de Mejoramiento Interno	semestral

Nota. Pueden variar de acuerdo a las Leyes y Decretos o demás normas que los establezcan o modifiquen.



d. **ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO.**

De igual forma, deberán contemplarse dentro del Programa de Auditoria las actividades de “Asesoría y Acompañamiento” en las que participará la Oficina de Control Interno durante la Vigencia respectiva, las cuales para la vigencia 2020 se materializan en las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	PROCESO
Asesoría y Acompañamiento en la Identificación de los Riesgos	Todos los procesos
Asistencia como veedor en las actividades de rendición de cuentas	Todos los procesos
Acompañamiento en auditorías externas	Todos los procesos
Actividades de Capacitación en temas de autocontrol	Todos los procesos
Situaciones Imprevistas que requieran acompañamiento	Todos los procesos

**2. RECURSOS**

En la actualidad la Oficina de Control Interno cuenta con el Jefe de Control Interno para el cumplimiento del Plan Institucional de correspondiente a la vigencia 2020.

**ELVIS YONJAN CORTES GARCÍA**  
 Director

**OLGA INÉS BOBADILLA ROCHA**  
 Secretaria General

**FABIÁN RUBIANO HERNÁNDEZ**  
 Tesorero General

**RENE ROLANDO ROMERO NARANJO**  
 Jefe de Control Interno